



CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS FIJOS

Fecha de expedición: 2018-10-19
Certificado de Registro de TIC
Referencia: TIC-150.1_17714
Registro de TIC N°: 96004318
Nit: 901146933-2
Calle 45 No. 29H1-25 Local 1
Santa Marta - Colombia

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y **INTERTEL SATELITAL S.A.S.**, por el que pagará mínimo mensual \$ _____. Este contrato tendrá vigencia de _____ meses, contados a partir del _____. El plazo máximo de instalación es de 15 días hábiles. Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial ☐ *

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:
Telefonía fija ☐ Internet fijo ☐ Televisión ☐
Servicios adicionales _____
Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.
El servicio se activará a más tardar el día ____/____/_____.

INFORMACIÓN DEL SUScriptor

Contrato No. _____

Nombre / Razón Social: _____

Identificación: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Dirección Servicio: _____

Estrato ____ Dpto _____ Municipio _____

Dirección Suscriptor: _____

CONDICIONES COMERCIALES
CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

Producto Nuevo				Cambio de Plan			
Id Cliente				Fecha actualización			
TELEVISIÓN	Satelital		Análoga		Digital		
Plan Mensual					\$	-	
Promoción					Duración/mes(S)		
Decos o Puntos Incluidos				Costo	\$		
Puntos Analogos con costo				Instalación			
Multipunto	Satelital		Análoga		Digital		
Plan Mensual					\$	-	
Puntos		Costo Mensual			\$	-	
Promoción				Costo	\$		
Duración		Mes(es)		Instalación			
Planes Suplementarios Con Costo							
Plan				Duración en Meses	\$	-	
Plan					\$	-	
Plan					\$	-	
Plan					\$	-	
INTERNET	Satelital		Inalámbrico		Cableado		
Plan Mensual					\$	-	
Promoción				Costo Inst	\$	-	
Duración		Mes(es)					
Otros				Costo	\$	-	
Planes-promociones inician a partir de la activación del servicio							
Total Pago única vez					\$	-	
Pagos mensuales por planes adquiridos					\$	-	
Valor Total					\$	-	

* Espacio diligenciado por el usuario

Nº00001

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1) Pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento;
- 2) Suministrar información verdadera;
- 3) Hacer uso adecuado de los equipos y los servicios;
- 4) No divulgar ni acceder a pornografía infantil (Consultar anexo):
<https://intertelsatelital.com/index.php/regulacion/politicas-de-seguridad>
- 5) Avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable y otros;
- 6) No cometer o ser partícipe de actividades de fraude.

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibilidad del servicio o este se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC.
Consúltelas en la página:
<https://intertelsatelital.com/index.php/regulacion/indicadores>

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto. No obstante, usted puede en cualquier momento modificar los servicios contratados. Dicha modificación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de modificación por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

SUSPENSIÓN

Usted tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender. Si existe una cláusula de permanencia mínima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

TERMINACIÓN

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación (su corte de facturación es el día __ de cada mes). Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación. Así mismo, usted puede cancelar cualquiera de los servicios contratados, para lo que le informaremos las condiciones en las que serán prestados los servicios no cancelados y actualizaremos el contrato. Así mismo, si el operador no inicia la prestación del servicio en el plazo acordado, usted puede pedir la restitución de su dinero y la terminación del contrato.

PAGO Y FACTURACIÓN

La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio. Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con 20 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes de seguimiento de informar su pago para que ya no aparezca reportado. Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

Con esta firma acepta recibir la factura solamente por medios electrónicos	
CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)	
1	Nuestros medios de atención son: oficinas físicas, página web, redes sociales y líneas telefónicas gratuitas. Mayor información ingresa a https://intertelsatelital.com
2	Presente cualquier queja, petición/reclamo o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.
3	Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo y aplica para internet y telefonía.

Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	Cuando su queja o petición sea por los servicios de telefonía y/o internet, y esté relacionada con actos de negativa del contrato, suspensión del servicio, terminación del contrato, corte y facturación; usted puede insistir en su solicitud ante nosotros, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la respuesta, y pedir que si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva su solicitud. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio apelación. Cuando su queja o petición sea por el servicio de televisión, puede enviar la misma a la Autoridad Nacional de Televisión, para que esta Entidad resuelva su solicitud.
---	--

ACEPTO CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA ☐*

En consideración a que le estamos otorgando un descuento respecto del valor del cargo por conexión, o le diferimos el pago del mismo, se incluye la presente cláusula de permanencia mínima. En la factura encontrará el valor a pagar si decide terminar el contrato anticipadamente.

Valor total del cargo por conexión					
Suma que le fue descontada o diferida del valor total del cargo por conexión					
Fecha de inicio de la permanencia mínima				____/____/____	
Fecha de finalización de la permanencia mínima				____/____/____	
Valor a pagar si termina el contrato anticipadamente según el mes					
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
\$	\$	\$	\$	\$	\$
Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
\$	\$	\$	\$	\$	\$

CAMBIO DE DOMICILIO

Usted puede cambiar de domicilio y continuar con el servicio siempre que sea técnicamente posible. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, usted puede ceder su contrato a un tercero o terminarlo pagando el valor de la cláusula de permanencia mínima si está vigente.

LARGA DISTANCIA (TELEFONÍA)

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión empleado en la prestación de los servicios.

Costo reconexión: \$_____.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos o de los servicios.

Los equipos de comunicaciones que ya no use son desechos que no deben ser botados a la caneca, consulte nuestra política de recolección de aparatos en desuso.

ACUERDOS ADICIONALES

Obligaciones del Usuario: Todos los equipos y accesorios son entregados en calidad de comodato. En caso de daño o pérdida de equipos y/o accesorios o la no devolución de ellos, usted deberá incurrir en el pago de los equipos hasta por el precio de compra. **Costos de servicios Adicionales:** 1. Traslados: \$50.000. 2. Las Modificaciones Internas - Daños del servicio atribuibles al usuario -Postventa Instalación Decodificador adicional -Postventa Recogida de Equipos tienen costo de \$25.000 c/u. que deberá cancelar al Técnico al finalizar el servicio. **Condiciones para cambios de plan:** 1. Estar al día. 2. Aplica para el siguiente ciclo de facturación. 3. Solo usted puede solicitarlo. 4. Pierde promociones dadas con el plan anterior. 5. Usted declara conocer las tarifas del nuevo plan. **Incremento tarifario: a)** Podrán realizarse en cualquier tiempo. **b)** El aumento máximo tarifario no excederá la tercera parte de la tarifa actual dentro del año calendario. **Ciclos de facturación: 1. Ciclo 5:** Instalaciones realizadas entre el 25 y el 4 de cada mes. **Pago Oportuno:** Día 25. **Desconexión:** por no pago día 4. **2. Ciclo 15:** Instalaciones realizadas entre el 5 y el 14 de cada mes. **Pago Oportuno:** Día 5. **Desconexión** por no pago día 14. **3. Ciclo 25:** Instalaciones realizadas entre el 15 y el 24 de cada mes. **Pago Oportuno:** Día 15. **Desconexión** por no pago día 24. **Exoneración de pago de permanecía:** Usted tiene dos opciones: 1. Estando a paz y salvo de cartera al último ciclo facturado y entregando la totalidad de los equipos instalados en nuestros centros de atención autorizados. 2. Si Usted desea nosotros podemos hacer el retiro de los equipos para lo cual deberá cancelar el valor de Post venta de Recogida de equipos y estar a paz y salvo de cartera al último ciclo facturado. Nuestras líneas de contacto: Call Center:3177912142 - 3106383014 Web:www.intertelsatelital.com Correo: intertelsatelital.hd@gmail.com Oficinas: ver directorio en Página Web.

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido	
CC/CE	FECHA

Consulte el régimen de protección de usuarios en www.crcom.gov.co